



LIGA MUNICIPAL - DOMINICANA -

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 2-2022

Que incorpora al presupuesto de la LMD la transferencia de una partida especial recibida por parte de la Presidencia de la República, para el Programa de Apoyo a los Gobiernos Locales

CONSIDERANDO PRIMERO: Que, en la Asamblea General de Municipios del 27 de noviembre de 2021, el Señor Presidente de la República, Luis Abinader, anunció que dispuso la transferencia de una partida especial de RD\$4,000,000,000.00 (CUATRO MIL MILLONES 00/1 OO PESOS DOMINICANOS), para poner en marcha el Programa de Apoyo a los Gobiernos Locales, para obras de infraestructura de competencia municipal, como la construcción de aceras y contenes, y el fortalecimiento de las capacidades operacionales de cementerios, mercados y mataderos municipales;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que, el 11 de enero del año que discurre, en visita a la Liga Municipal Dominicana, el Señor Presidente de la República, Luis Abinader, dio inicio al supraindicado programa;

CONSIDERANDO TERCERO: Que, la Asamblea General de Municipios, celebrada en fecha 26 de noviembre de 2021, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2022;

CONSIDERANDO CUARTO: Que, la Liga Municipal Dominicana ha recibido los mencionados fondos mediante una transferencia especial.

VISTA: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, del 17 de julio de 2007;

VISTA: La Ley 340-06, de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto de 2006; y su Reglamento establecido mediante el Decreto 543-12, del 6 de septiembre de 2012;

VISTA: La Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, del 17 de noviembre de 2006;

VISTA: La Ley 345.21, de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2022;

VISTO: El Plan Operativo Anual (POA) de la Liga Municipal Dominicana para 2022, presentado por la Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional;

VISTO: El Presupuesto Aprobado de la Liga Municipal Dominicana para 2022, presentado por la Secretaría Administrativa y Financiera;

Roz

VISTOS: Los Informes de Ejecución Presupuestaria de enero, febrero y marzo de 2022, presentados por la Secretaría Administrativa y Financiera.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES**

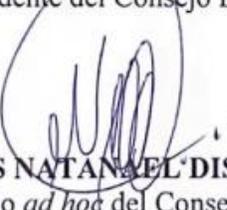
RESUELVE:

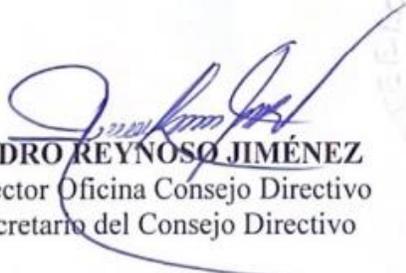
ARTÍCULO ÚNICO: AUTORIZAR la incorporación al Presupuesto Aprobado de la Liga Municipal Dominicana para 2022, la partida especial de RD\$4,000,000,000.00 (CUATRO MIL MILLONES 00/100 PESOS DOMINICANOS), para poner en marcha el Programa de Apoyo a los Gobiernos Locales, para obras de infraestructura de competencia municipal.

DADA en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en el Salón de Sesiones **PEDRO REYNOSO JIMÉNEZ** del Consejo Directivo de la Liga Municipal Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), años 178 de la Independencia y 159 de la Restauración de la República. M


VÍCTOR JOSÉ D'AZA TINEO
Secretario General
Presidente del Consejo Directivo




CARLOS NATANAEL DISLA PÉREZ
Secretario *ad hoc* del Consejo Directivo


PEDRO REYNOSO JIMÉNEZ
Director Oficina Consejo Directivo
Secretario del Consejo Directivo